

0.5
44
2

EDUCACIÓN

Director: Carlos Mora Barrantes

NOS. 141 Y 142

ÓRGANO DE LA AIVEDE

Asociación de Inspectores y Visitadores de
Escuelas y Directores Técnicos Especiales

*SAN JOSE,
COSTA RICA*

*OCTUBRE y
NOVIEMBRE*

1945

Imprenta Española

SUMARIO:

I.—SECCION IDEOLOGICA

	Página
Problemas que afectan a las escuelas primaria y secundaria. Lilia González G., Hernán Arguedas K. y Carlos Mora B.	1
Resoluciones de la Asociación Nacional de Educadores (AN- DE). Asamblea de Julio de 1945	13
Los fines de la educación.—José Guerrero y Carlos Mora B.	16
Ley del Servicio Civil.—Carlos Mora Barrantes	17
Selección de los superdotados.—Dr. O. Decroly	25

II.—SECCION PRACTICA

Cristóbal Colón.—Antonio Traizos	31
La sanidad en el Estado romano.—S. C. I.	36
Tribus indígenas actuales.—Carlos Gagini	38
Piedras ornamentales de Costa Rica.—Dr. César Dóndoli	49

III.—POESIA Y TEATRO

Maestro de América.—Bernardo Herrera Ramírez	56
La muchacha americana.—Gastón Figueira	57
Payasito.—Oscar Jara Azócar	58
Soldadito de paz.—Oscar Jara Azócar	59
La Cenicienta.—Oscar Jara Azócar	60
Margot.—P. G. Alemandri	71
El Sueño de Pierrot.—P. G. Alemandri	72

IV.—VARIOS

Unos comentarios al Consejo de Educación.—J. Albertazzi Avendaño	75
Braullo Carrillo.—Francisco María Núñez	98
Domingo Faustino Sarmiento.—Napoleón Martínez L.	124

EDUCACION

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES,
VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TÉCNICOS ESPECIALES

Nos. 141 y 142

Director: Carlos Mora Barrantes

Octubre y No-
viembre 1945

I.—SECCION IDEOLOGICA

Problemas que Afectan a las Escuelas Primaria y Secundaria

Con motivo de una severa crítica que desde un colegio de segunda enseñanza se le hiciera a la escuela primaria, la AIVEDE pidió a la Secretaría de Educación se verificaran los cargos, incluyendo los que también se le hacen a la segunda enseñanza, en un propósito de mejorar cuanto todos sabemos hace mucho tiempo que debe modificarse.

El Director de nuestra revista, por medio de la prensa, pidió a su vez la opinión autorizada de los educadores y de los padres de familia.

Las opiniones surgieron, ya serenas y sinceras, ya violentas y apasionadas. La AIVEDE nombró una comisión para que examinara el problema, tomando lo constructivo de las opiniones expuestas en público o en privado, en la Asociación o fuera de ésta. Las páginas que ofrecemos resumen el pensamiento de todos en un solo anhelo: **MEJORAR LAS CONDICIONES PEDAGOGICAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA.**—Comisión de Publicaciones.

Señores Miembros de la AIVEDE:

Nos permitimos someter a la consideración de ustedes las conclusiones a que ha llegado la COMISION nombrada por la MESA para el estudio de las problemas que presentan las escuelas primaria y secundaria:

1.—**Fines de la educación:** Con la señorita profesora Emma Gamboa consideramos que el origen fundamental de la desarmonía que se nota en los programas y planes de estudios, así como la falta de entendimiento entre los encargados de orientar y transmitir la educación, reside en la falta de una filosofía guiadora, una preparación completa y adecuada a todos los maestros y profesores y un plan técnico de dirección general que vaya desde el kinder a la enseñanza universitaria, para conseguir una unidad real.

2.—**Programas:** Como corolario de lo anterior, los programas no tienen orientación definida en las escuelas primaria y secundaria y, lo que es peor, están desarticulados entre sí, sin contar con que los segundos no contemplan los intereses psicobiológicos del educando.

Señalamos los defectos esenciales:

a) Un programa de primera enseñanza con un mínimo modesto de conocimientos, que lo divorcia de las etapas de la enseñanza;

b) Un tiempo reducido que sacrifica, ya el método activo que requiere más amplitud, ya la sistematización y mecanización, en los aspectos que necesariamente las reclaman;

c) Un programa de enseñanza secundaria en desarmonía con la preparación del alumno y con el esfuerzo de que es capaz; un programa recargado que no puede cumplir el profesor si no es atropellando las lecciones y la mentalidad de los alumnos con métodos de un dogmatismo verbal.

d) Resultado: fracaso de los propósitos de la educación, fragmentación de su unidad; fracaso de los alumnos con las mutuas inculpaciones de los educadores de ambas escuelas, en el afán de excusarse ante la sociedad a que sirven.

e) La escuela primaria descargó de materia sus programas para ponerlos a tono con las tendencias nuevas, que le dan preferencia a la educación activa sobre la intelectualista; el colegio no reformó los suyos en este sentido, por lo que resultan recargados de materia, y hacen más brusco el salto de la primaria a la secundaria.

f) Se siente la necesidad de que comisiones separadas

y mixtas de las dos escuelas se reúnan para resolver serenamente estos problemas que afectan a los programas en sus fines y detalles.

3.—**Planes de estudios:** La escogitación de las asignaturas en la primera enseñanza responde esencialmente a los principios de globalización y vitalización, desentendiéndose en parte de la materia y de la distribución del tiempo. El plan de estudios del colegio de segunda enseñanza es invertido: consiste en un índice de materias que no contempla la vida física ni intelectual del alumno, así como tampoco la unidad de la enseñanza.

En la primaria se presentan estos problemas:

a) De tiempo: maestros de clase con dos secciones a su cargo y dieciséis lecciones semanales para cada grado, en asignaturas clásicas (Matemáticas, Lengua Materna, Estudio de la Naturaleza y Educación Agrícola e Industrial y Geografía e Historia); dos secciones que alternan en una sola aula, con lo que las escuelas de varones reciben veinte lecciones semanales, para cada grado, en asignaturas clásicas, y las niñas dieciocho. También se duplicaron las lecciones especiales (Música, Dibujo, Trabajos Manuales, Religión, Costura, Educación Física y Cocina), agravando el problema del tiempo.

Los maestros con dos grados, las aulas para dos secciones que alternan, ya por falta de edificios, estrechez de los mismos, falta de maestros porque no los hay o el presupuesto es exiguo, crean estos otros problemas por consecuencia: períodos extensos de cinco lecciones en la mañana y cinco en la tarde. La quinta lección de la mañana así como la cuarta y quinta de la tarde, deben descontarse como perdidas por razones de fatiga.

b) Desarticulación de la labor: a veces el maestro de mayor responsabilidad y preparación—el ordinario o de clase—sólo ve a sus niños durante 35 minutos al día o en lecciones que se distancian, como primera y quinta, ya que están en manos de los maestros especiales. Se pierde la continuidad del trabajo y se quiebra a veces hasta la disciplina. El carácter y el espíritu del estudio se resien-

ten, éste se fragmenta y desila y, sin embargo, el plan de estudios pretende lo contrario. Nos referimos a la falta de contacto y entendimiento entre maestros ordinarios y especiales, que no realizan siempre la unidad deseada en su trabajo.

c) Otros enemigos del tiempo: exceso de ensayos para fiestas, veladas, desfiles, asambleas, reuniones del personal y asuetos. Hemos de convenir en la importancia y necesidad de estas actividades de carácter técnico o social, pero creemos que es urgente su limitación.

No sólo ocurre que maestros y alumnos pasan muy de prisa por la escuela primaria—por motivos que trataremos en otro espacio—con lo que están anulando muchas lecciones anuales que señala el plan de estudios, sino que hay una marcada lenidad en la aplicación de las sanciones. Para contrarrestar esa prisa parece necesario que ese plan marque actividades de carácter social escolar o de extensión escolar, para conseguir dos fines en las escuelas primaria y secundaria: despertar la actividad creadora y el espíritu de investigación, así como apartar a los alumnos de las influencias nocivas externas.

d) De todo lo anterior se desprende la necesidad de construir o alquilar locales con el fin de terminar con las escuelas y grados que alternan; necesidad de aumentar el personal y el número de lecciones clásicas o en su defecto disminuir el número de lecciones especiales. Para no afectar económicamente a los maestros respectivos podría establecerse el maestro especial de sueldo fijo, al servicio de una o dos escuelas.

e) La secundaria presenta este problema particular:

Exceso de materias y una sola finalidad: intelectuallar. Su plan olvida al alumno, sus capacidades y aptitudes, la propia vida del país y las exigencias del hogar; es necesario que contemplando estos aspectos fundamentales, se hagan planes de estudios basados en asignaturas realmente fundamentales y en optativas; que en cada curso se procuren grupos de asignaturas afines, propias para formar unidades de trabajo y responder a intereses y necesidades reales del alumno. El plan actual no se basa en una realidad de la

escuela primaria ni de la edad psicobiológica del alumno de sexto grado.

f) Hemos de referirnos, finalmente, a un aspecto que afecta de igual modo a ambas escuelas, primaria y secundaria: los horarios. Se puede resumir diciendo que al formarlos sólo se contempla el interés de los maestros o profesores, sin que se piense en su ilación o en la relación que deben tener con la fatiga mental estas distribuciones arbitrarias del tiempo diario y del tiempo semanal, sobre todo en los colegios cuyo sistema es la base de tareas y exámenes.

4.—**Metodología:** Dos técnicas generales diferentes se notan en las escuelas primaria y secundaria: activos en la primera, intelectualistas en la segunda, pero con tendencia a la exageración en ambas:

a) La escuela primaria sostiene la globalización a través de seis años y ha refundido en dos centros los cuatro del método Decroly, y haciendo más compleja su aplicación. Por otro lado, la guía técnica no es suficiente, encontrándose a veces tantas tácticas como jurisdicciones existen. El hecho de que en los planes de trabajo ya no se exija la especificación del material correspondiente a los cuatro aspectos: Observación, Asociación y Expresión, ha hecho olvidar en las lecciones estas tres etapas del conocimiento, resultando de ahí un verbalismo que se desentiende de la vitalización y de la sistematización.

b) La segunda enseñanza desarticula, por el contrario, las ciencias, las subdivide o separa los programas de las que son afines, terminando por descoyuntarlas al ponerlas en manos de profesores que a veces no se encuentran juntos en muchos días. Ciencias como la Geografía y la Historia, son diferentes en materia y profesor, para un mismo curso.

c) Procede, por tanto, la agrupación de los seis grados de la primaria en dos ciclos: I a III, que trabajarán globalizados alrededor de los cuatro centros de interés decrolianos; IV a VI, que agruparán la materia en unidades de trabajo. Así podría conseguirse, sin violentar nuestros métodos de primaria, salvar el brusco paso a la secundaria.

Hemos de pensar que los programas de secundaria llenen sus vacíos e introduzcan la modalidad de unidades, propiciada por la concentración de materias en cada curso, hasta donde esto sea posible.

d) Es necesario formar criterio uniformemente científico entre los maestros, directores, visitadores, profesores y directores de colegios de segunda enseñanza, sobre la comprensión de los nuevos métodos. Estos a veces sólo viven en la cubierta de los diarios de clase o en las conferencias. Es necesario cambiar la actitud del profesor hacia su conformidad con la ignorancia de la metodología y a veces manifiesta aversión a estudiar y a cambiar; algunos hay cuyo ejercicio profesional sólo se resume en dictar, menorear y examinar. Sin material de enseñanza, sin experimentación, ocurre que en los colegios hay Química, Física y Botánica de tiza o de polígrafo y ni el profesor ni el director sienten inquietud.

e) Las promociones en la escuela, de acuerdo con el artículo 214 del Código de Educación, quedan a juicio del maestro, cuyo concepto se respeta, salvo desacuerdo del director, en cuyo caso interviene el juicio del visitador de escuelas. También el profesor promueve conforme a su criterio; pero los criterios son así: el del maestro, en extremo tolerante, muchas veces; y el del profesor, intransigente, casi siempre. Consideramos perniciosa la excesiva libertad en que se ha dejado al maestro, no siempre con criterio ponderado y tendiendo a lucirse casi siempre con el mayor porcentaje de promovidos; debe reformarse este artículo aunque sea en los casos de alumnos de V y VI grados.

Hay todavía tres aspectos relativos a las malas promociones de alumnos: en los campos, con el fin de ajustar el cupo de alumnos para abrir nuevos grados en el año próximo; en la ciudad y el campo, el acto sentimental de no herir la vida emotiva de los niños, hace que todo alumno que llega a sexto grado reciba su certificado—excepciones aparte—, en la suposición de que sus padres, en vista de las bajas notas no los llevarán al colegio de secundaria. Valdría la pena agrupar por la calidad de las notas a los alumnos; pero es tan relativo el criterio de las calificaciones y

promedios, que uno se duele de pensar cuándo será que un sistema científico de valoración se aplique para hacer calificaciones y clasificaciones... La aplicación generalizada al país del método ideovisual de la lectura y escritura, que no permite completarlas en un año, ha convertido prácticamente el segundo en un primer grado, sea que se ha restado un año; al menos así está sucediendo en los campos. Este problema debe contemplarse: el sistema será bueno o malo, pero es una realidad.

Consideramos que un profesor con excesivo número de alumnos—que es lo común—no puede conocerlos ni juzgarlos; que su concepto proveniente de unos exámenes no se ajusta ni a la ley ni a la justicia. Creemos que los métodos para valorizar el aprendizaje son empíricos y que es necesario renovarlos, como los métodos, por otros científicos.

f) Finalmente declaramos que ambas escuelas, por caminos distintos producen no pocas veces mentes vagas y superficiales: la primaria de poca atención y concentración; la secundaria, mentes confusas y atiborradas, sin personalidad ni rumbo en la vida.

5.—Influencia del ambiente del hogar y social: Estos problemas afectan por igual a los alumnos de ambas escuelas:

a) La desnutrición del estudiante trae como consecuencia la pérdida de su salud, del tiempo y de las energías necesarias al estudio; el mal se agrava en la secundaria, que comienza a afrontar en los primeros años la crisis de la pubertad. Necesario es dedicar un estudio concienzudo a este problema, descuidado o ignorado entre nosotros. Se siente la necesidad de crear cantinas subvencionadas por la Secretaría de Salubridad Pública, mientras el problema puede resolverse por medio de cooperativas de escolares y estudiantes.

b) Estos estudiantes desnutridos proceden de hogares pobres que les hacen trabajar ya en sus casas o fuera de ellas para ayudarse a la subsistencia o a sus estudios. Otras veces son estudiantes pobres de los campos, cuyas subvenciones becarias no les permiten pagar pensiones caras; a su vez, su preparación precaria les lleva al fracaso seguro si

no tienen dinero para pagar clases particulares que les permitan llenar sus deficiencias. Es necesario resolver este doble problema aumentando las subvenciones y creando lecciones especiales de recuperación para estos estudiantes, en vez de abandonarlos a su suerte.

c) El Código de Trabajo no resuelve el problema de protección a los menores eximiéndolos del trabajo: debe llegarse a una conciliación entre la ley y la realidad.

d) Se acusa al hogar de falta de cooperación con la escuela y el colegio en los problemas de disciplina, ausencias y holgazanería, pero es necesario confesar que no hemos estudiado todas las causas. A veces es falta de apoyo del hogar por falta de fe y confianza hacia el maestro o profesor incomprensivos: dan quejas por sus propias faltas o increpan a los padres cuando los visitan, en vez de tratarlos razonablemente; hace falta a veces cordialidad, de quienes más obligados están a ello.

e) Hay hogares que se cierran al salir sus miembros para el trabajo, hasta que no regresan por la noche, con todas sus consecuencias. Se siente la necesidad de crear escuelas especiales para estos niños casi abandonados.

f) La asistencia de los menores a las radiodifusoras y cines, nos dan alumnos cansados, trasnochados y con ideas morbosas, precursoras de los vicios inherentes al amor prematuro y a la fuga del trabajo, que caracterizan a la adolescencia. Es necesario hacer efectivas las leyes o disposiciones referentes a la permanencia de menores en exhibiciones impropias para ellos, establecer la censura de películas por parte de la Secretaría de Educación, favorecer el establecimiento de cinotecas y crear el Teatro Infantil, que buena falta viene haciendo en el país.

g) Urge hacer efectivas las leyes en cuanto a la prohibición de la permanencia de los menores en los billares, clubes, cantinas y negocios—ya en el expendio o el local.

h) Urge reglamentar el tiempo y horas de deporte convenientes a los menores.

i) La corrupción general, el impudor que ya casi nadie

oculta en el hogar o en sociedad, precipita al menor por un camino de depravación e irresponsabilidad. El tabaquismo, el alcohol y otros vicios les son prematuramente contagiados con una aceptación casi general que espanta, y con el consentimiento por poco hecho costumbre de los encargados de velar por la moral en el hogar, la escuela y la sociedad. Es necesario castigar el escándalo y el encubrimiento a menores. Urge preocuparse más por cultivar en los niños y padres de familia las reglas de la buena crianza y, ante todo, la responsabilidad en la educación de los hijos. También hay que educar a las autoridades.

j) A veces la educación o la función de la escuela resulta nugatoria por el ambiente adverso que las juntas de educación y las autoridades civiles, entidades políticas, crean alrededor del maestro o de las autoridades de enseñanza. Sugerimos que las juntas sean nombradas por la Secretaría de Educación, reformando la ley.

6.—Edificios, mobiliario, material didáctico, textos.

a) En ambas escuelas encontramos estos defectos: edificios inadecuados, mal situados, sin ventilación e iluminación suficientes; a veces ruinosos y con aulas estrechas, sobregiradas de alumnos; construcciones arquitectónicas sin plan pedagógico; pupitres antipedagógicos. No puede pedirse mucho ya que la incomodidad es el peor enemigo del trabajo.

b) Libros declarados como textos, mal presentados, con mal papel, letra pequeña, sin grabados y con errores fundamentales de concepto, ortografía y plan didáctico: inadecuados en todos conceptos.

c) Material de escritura que proporciona el Almacén Nacional Escolar o permiten se ofrezca en expendios públicos, en condiciones inaceptables: plumas como agujas y lápices de grafito duro; pésimo papel y peor tinta.

d) Textos poligrafiados (para colegios) cuyo papel y tinta los hacen a veces ilegibles; conceptos errados, mala construcción y a veces errores ortográficos. Textos en gene-

ral sin didáctica alguna, sobre todo un texto de Matemáticas para primer año de colegios, cuyos problemas son rompecabezas que lejos de desarrollar la razón la oscurecen; son para perder y descorazonar hasta a un adulto.

f) Falta de laboratorios, talleres, bibliotecas y museos en los colegios ubicados a veces lejos del campo y sin un terreno alledaño donde motivar o ilustrar algunas lecciones.

g) Como consecuencia del sistema que refiere casi toda la enseñanza a los textos, poco o ningún trabajo activo y sí exceso de memorización. Necesidad inmediata de reparar todos los errores señalados, no sólo con circulares sino formando comisiones especiales encargadas de estudiar y hacer cambiar cuanto pueda y deba ser cambiado.

6.—**Personal Docente:** Sobre todo, el problema consiste en hacer cambiar la actitud pasiva del educador ante las inquietudes del momento presente de renovación y de acción. Otros son:

a) Maestros de la Escuela de Pedagogía, de paso por la primaria, ya que son estudiantes de la Universidad y futuros profesores, sin gran tiempo ni arraigo en una escuela de la que salen a toda prisa. Maestros especiales que estudian en el Conservatorio u otras escuelas universitarias.

b) Maestro que desempeña otras funciones, ya que así se lo permite el sistema de horarios alternos; maestro que se cansa y rinde menos.

c) Maestros de preparaciones diversas, inscritos por la Junta Calificadora: extranjeros de títulos desconocidos por su calidad y que se reconocen por tratados internacionales (a veces no proceden de Escuelas Normales oficiales, sino que han sido librados por colegios confesionales particulares y autorizados por los gobiernos; aquí se reconocen como títulos normales); certificados de aptitud extendidos en cursos de verano, con programas y exámenes ligeros; maestros aspirantes de preparación modestísima. (VI grado).

d) Profesores sin preparación pedagógica; aspirantes que apenas obtienen el título de Bachiller, por ser distingui-

dos en una asignatura, son convertidos en profesores; profesores sin vigilancia del director con clases a cargo, o que nunca los responsabiliza.

e) Maestros y profesores que viajan. Profesores que tienen lecciones en varios colegios y en la Universidad y andan siempre de prisa; desconocimiento de sus alumnos por estos motivos y el crecido número de los mismos: trabajo deficiente.

f) Falta de preocupación por hacer cambiar la aptitud personal y la actitud pedagógica del maestro hacia la escuela y del profesor hacia el colegio.

g) Ningún hábito para leer—en muchos casos—siquiera el periódico, mucho menos para documentarse y estar al tanto de los avances de la ciencia general y la educacional.

h) Contagio o reflejo de la descomposición social, que lleva a los empleados del gobierno a servir mal por falta de energía de los jefes que a veces tampoco cumplen con su deber.

i) Hay dos formas de mejorar estas condiciones: establecer cursos de perfeccionamiento para maestros y profesores, mejorar las dotaciones para evitar la fuga de maestros hacia otros horizontes de vida a que tienen legítimo derecho de aspirar, así como para ponerlos en condiciones de dedicarle a la escuela y al estudio el tiempo que merecen.

7.—Dirección de la educación: Sin duda es el problema máximo y el que debemos abordar primero o a continuación de **finés de la educación**; plantea los siguientes problemas:

a) Estructuración de la Secretaría de Educación, conforme al plan que al Congreso de la ANDE presentaron los señores José Guerrero y Carlos Mora Barrantes.

b) Necesidad de que la Dirección Técnico Administrativo procure por medio de conferencias, guías, publicaciones, circulares y otros medios a su alcance, la unificación de la labor técnica de los visitadores y directores técnicos de asignaturas especiales. Necesidad de que los visitadores tengan un cambio de actitud en su trabajo, pensando en que

su visita no sólo es para fiscalizar sino para dirigir y orientar. Necesidad de que se independicen de las garras de la descomposición social que les hace en algunos casos olvidar la ética profesional.

c) Urge que se establezca la Dirección Técnico Administrativa de Segunda Enseñanza, para que se encargue de dirigir y vigilar las labores en unión de los directores, cuyos sueldos deben ser mejorados para que no tengan lecciones a cargo, fiscalicen mejor y orienten más.

d) Debe pensarse en que es hora de que en la dirección de la educación, por lo menos, la política no tenga esfera de influencia, para lo que a un tiempo deberán establecerse el Servicio Civil y el Consejo Técnico de Educación con funciones autónomas.

e) Insistimos en que los sueldos de los maestros y profesores necesitan aumentarse para poder seleccionar y atraer hacia las aulas elementos estables que no necesiten trabajar extraordinariamente para vivir. El primer problema de la educación es de orden económico.

Hemos pensado que debe estudiarse la posibilidad de pagar sobresueldos de residencia en aquellos casos que las necesidades del servicio lo requieran, así como la obligación que por contrato debe imponérsele a los becarios de la Escuela de Pedagogía, de servir en las escuelas rurales lejanas durante un cupo determinado de años. Asimismo, consideramos que es necesario aumentar el número de becarios de esa escuela para llenar las plazas que cada vez van en aumento.

f) Creemos que el problema de la residencia puede resolverlo en parte la construcción de la casa del maestro, ya contigua a la escuela, ya en el campo agrícola u otro lugar conveniente de la población.

Lilia González G.—Hernán Arguedas K.—Carlos Mora B.

San José, 1º de octubre de 1945.

Resoluciones de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)

El Congreso Nacional de Educadores (Delegados de las Filiales),

Visto el informe que presenta la Comisión Integradora, nombrada para estudiar las exposiciones hechas en los días 12, 13 y 14 del mes de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, ya por relatores o delegados,

Considerando:

1.—Que es prudente estudiar cuidadosamente las opiniones externadas en las encuestas, interpretaciones, estudios, proposiciones, objeciones, aclaraciones o adiciones;

2.—Que un gran sector de opinión de los educadores no tomó parte activa en estos estudios, por causas varias;

3.—Que es necesario enterar al personal docente del país de todo lo actuado e interesarlo en el estudio de estos problemas y de otros que bien pueden haber pasado desapercibidos; y

4.—Que la Conferencia manifiesta su deseo de llevar al conocimiento de sus representados la más clara visión de todo cuanto se ha tratado;

Resuelve:

I.—Acoger los trabajos presentados a la primera Conferencia Técnica de la Asociación Nacional de Educadores.

II.—Recomendar la edición de los trabajos presentados y comentados en esta Conferencia, para que sean remitidos a las filiales a fin de que éstas hagan las observaciones o aditamentos que consideren necesarios.

III.—Estos trabajos serán editados por la Directiva

Central; y el valor de la edición será cubierto por los fondos de aquélla y en proporción por las filiales.

IV.—Para recoger las observaciones que con el fin de perfeccionar estos estudios sean hechas, se nombrarán comisiones permanentes de trabajo que en el futuro las amplíen, en cada uno de los grados de la enseñanza y capítulos que le corresponden.

V.—Estas comisiones quedan obligadas a presentar las conclusiones y proyectos a que lleguen, en el próximo Congreso de la Asociación, para ponerlos en ejecución hasta donde alcance la autoridad de que está investida esta Asociación.

VI.—De los trabajos presentados y de las sugerencias hechas por los delegados la Conferencia estima que deben ser subrayadas para la consideración de todos los asociados, las siguientes proyecciones:

1) Necesidad de señalar tanto a la educación primaria como a la secundaria una orientación definida.

2) Necesidad de una radical revisión de los planes, programas y métodos de ambos grados de la enseñanza para adecuarlos a esa orientación.

3) Necesidad de crear tanto en el maestro como en el profesor la conciencia plena de sentido y valor de los fines dichos.

4) Instar a todos los educadores al estudio atento de los múltiples problemas que se desprenden de los análisis hechos.

5) Necesidad de estudiar inmediatamente si es recomendable o no la clasificación de los escolares en grupos, de acuerdo con su índice mental.

6.—Necesidad de insistir sobre el problema de la desnutrición del niño costarricense.

7) Necesidad de establecer más íntima vinculación entre la escuela y el hogar, la escuela y la comunidad, la escuela y los intereses vitales de la Nación.

8) Necesidad de dar aún más importancia a los métodos de investigación científica (Aprender por la experiencia) con la provisión consiguiente del material necesario.

9) Necesidad, para la segunda enseñanza, de iniciar una

intensa preparación del profesorado en la Psicología de la adolescencia, con las implicaciones correspondientes a la metodología.

10) Necesidad de insistir en el desenvolvimiento de personalidad del niño y del adolescente por medio del trabajo creador y de las actividades de sentido social de los educandos.

11) Necesidad de interesarse por el desarrollo de una filosofía personal del adolescente señalando direcciones éticas a su conducta.

12) Necesidad de poner énfasis en la educación sanitaria del niño, del adolescente y del pueblo.

13) Necesidad de resolver el problema de la educación del hombre adulto del pueblo.

14) Necesidad de atender constantemente a la solución del angustioso problema económico del magisterio y del profesorado nacionales.

15) Necesidad de mejorar la preparación general y la orientación de maestros y profesores de asignaturas especiales.

16) Necesidad de estructurar los organismos existentes al servicio de la educación pública y crear aquéllos otros cuya función complementaria sea precisa a su engranaje, como sigue:

a) Crear el Consejo Técnico de Educación, encargado de orientar la enseñanza, compuesto por el Secretario del Ramo y un Director Técnico Administrativo de cada uno de los grados de la enseñanza a cargo del Estado, así como del Decano de la Escuela de Pedagogía.

b) Establecer la Dirección Técnico-Administrativa de Primera Enseñanza, en vez de las Jefaturas Técnica y Administrativa, ya que sus funciones no tienen solución de continuidad y procede por tanto unirlas y armonizarlas como partes de un órgano esencialmente técnico:

c) Crear direcciones técnico-administrativas de Segunda Enseñanza y Vocacional, encargadas de su dirección y contralor; y

d) Al servicio de las escuelas maternas, primarias, secundarias y vocacionales, y para su unificación, disponer que se amplíe la Oficina de Estadística de la Secretaría de Edu-

cación, con un sentido nuevo de la misma y ampliando su función bajo el rubro de departamento de Estadística y de Investigaciones Psicopedagógicas; en vez de organismos desarticulados que se encargan de estudiar textos, fabricar material didáctico, hacer publicaciones y divulgar la lectura, crear el Departamento de Material Didáctico y Textos, con el fin de armonizar y encauzar recursos que tienden a un mismo fin; restablecer el Departamento de Construcciones Escolares, encargado del estudio y aprobación de las edificaciones, pupitres y otros muebles, con el fin de que en su provisión prive un concepto informado en la Higiene Escolar; crear el Departamento de Propaganda y Divulgación, como órgano de la cultura escolar y popular, con imprenta propia, radiofusora y cinotecas, y los siguientes organismos; Misiones Culturales, Boletín de Educación, Museo Pedagógico, Bibliotecas, Higiene y Dietética, Educación Ciudadana, ya en el conocimiento cívico como en el de la obra legislativa y administrativa del Gobierno de la República; organizar el Departamento de Administración y Contabilidad, con el carácter de Gerencia que provee, fiscaliza, presupuesta e impulsa la acción de todos los organismos o departamentos de educación y vigila el buen uso de los fondos que los mismos manejan.

San José, 15 de julio de 1945.

LOS FINES DE LA EDUCACION

Ponencia de los Sres. J. Guerrero y C. Mora B.

a) **Fines generales:** Tiende al desarrollo normal del ser, de acuerdo con las necesidades biológicas, psíquicas y sociales que el medio aconseje, para llenar sus aspiraciones positivas y espirituales;

b) **Fines de la Educación preescolar:** Tiende a adecuar un ambiente propicio al juego como forma de favorecer el

crecimiento de las capacidades físicas y mentales en una forma placentera, dando todas las oportunidades de expresión espontánea;

c) **Fines de la Educación Primaria:** Sus fines son presentes con un punto de vista psicológico y genético: adquirir técnicas mentales y hábitos de trabajo con un aspecto vital, que quiere decir a la vez social, partiendo de los propios intereses del niño, por medio de un trabajo atractivo, lo que equivale a decir juego educativo.

d) **Fines de la Segunda Enseñanza:** Debe complementar la preparación general que comienza en la enseñanza primaria, es decir, sin fines específicos ningunos. Sin embargo, aquellos estudiantes que no alcanzaren a dominar con propiedad los estudios académicos de esta enseñanza, habrán de encontrar organizaciones derivadas, en las cuales realizar estudios de orden práctico inmediato;

e) **Fines de la Enseñanza Vocacional:** Capacitación para las actividades productoras y económicas basándola en los estudios científicos correlativos que cultiven al máximo las capacidades individuales; pero al mismo tiempo logre la interpretación cabal de sus relaciones con la colectividad;

f) **Fines de la Enseñanza Universitaria:** Enseñanza de las Ciencias, las Letras y las Artes, con desinterés y con carácter general y especializado; centro regulador y director de las fuerzas activas del pensamiento y de la cultura, al servicio del país.

LEY DEL SERVICIO CIVIL

Estimados colegas:

Una caja de pinturas guarda en sus pomos los matices de un paisaje, pero en sí misma no es un paisaje ni un cuadro; un diccionario es una colección de vocablos de donde pueden brotar los más hermosos poemas, pero en sí no es

un poema; los Estatutos de la ANDE, con todo y ser una coordinación de ideas y de principios, no son en sí mismos la obra de bien social que postulan.

Si falta la inteligencia que imagina y crea; si falta el sentido de la armonía del color y de la idea, dibujo o palabra; si faltan el pincel ágil y la pluma emotiva, no es posible el arte; si unos estatutos no se armonizan con el ambiente de la hora que vive el conglomerado que asocian; si no responden a necesidades comunes, esos estatutos y esas asociaciones desaparecerán, pese al esfuerzo de unos cuantos idealistas y aún al impulso que los mismos gobiernos le presten, como en el caso de la ANDE, la cual cobrará cuerpo en la medida que sus postulados se conviertan en realizaciones y que sus miembros luchen denodadamente por alcanzarlos, mantenerlos y mejorarlos.

Nuestra Asociación tiene la virtud de haber nacido con los ideales más altos por lema, en una hora histórica que los ponía en peligro, y bajo la estrella de un gobierno democrata progresista.

Nace la ANDE en una hora oscura y tormentosa para el mundo, en una hora en que parecen naufragar los principios democráticos; nace cuando el individualismo egoísta, hecho máquina de muerte, arrasa la civilización y la cultura, siega vidas y encadena libertades; pero nace también en el mejor momento para consolidar la fraternidad: en la hora del dolor y la desesperación, en la hora de cerrar las filas contra el peligro, y armarse para hacer la guerra como antítesis de la guerra.

La ANDE se funda con los hombres de buena voluntad de que habla el Evangelio, para declarar el "mea culpa" de un incendio provocado por el individualismo del hombre como hombre y como nación, ya que como educadores no hemos sabido hacer efectiva la frase de "la paz sea con vosotros".

Asistimos a la cosecha estéril de la educación intelectualista y positiva de la hora en que las obras de misericordia han sido borradas del corazón del rico y en que los gobernantes pudiendo ofrecer el bienestar al pueblo le privan de sus libertades y enturbian la paz de otros pueblos.

En esos momentos de consternación nace la ANDE y

lanza sus principios fundamentales de fe democrática, de fraternidad y de esperanza en días mejores.

La ANDE, con palabras más o palabras menos, lleva a su estatuto las cuatro libertades de que hablara Roosevelt al Congreso Norteamericano en enero de 1941, y busca los canales prácticos para llevarlas al hogar y a las aulas.

“La asociación no tendrá carácter político ni sectario”. dice el inciso b) del artículo segundo; el inciso segundo del artículo segundo, señala como uno de sus fines “trabajar por el mejoramiento cultural, el bienestar social y económico del maestro y por el establecimiento del servicio civil”.

Todo el articulado ideológico de la ANDE, todo el otro de uso legal vale en sí como complemento de estos dos postulados, que son para mí la esencia del credo democrático mejor entendido y practicado.

Al recordar a Uds. que la última frase... “y por el establecimiento del servicio civil”, instrumento único de los postulados anteriores, se agregó por moción de quien habla, modestia aparte, me siento orgulloso de haber encarnado un sentimiento latente, común a todos los trabajadores intelectuales y manuales que le sirven al Estado. Las asociaciones, los gremios, los sindicatos naciétes, las partidos políticos en lucha, dieron carta de naturalización a este principio democrático de establecimiento del servicio civil, después que la ANDE, aunque ahora muchos quieran discutirnos la primacía.

En la legislatura de 1944 se aprobó el canon que establece la incorporación de este principio en la Carta Magna y, en la de 1946, esperamos que será ley del Estado, reglamentado bajo el nombre de Estatuto Nacional de la Función Civil.

Cuando se habla del establecimiento del servicio civil, sólo se vislumbra de primera intención la inamovilidad del empleado, que ya figuró en un Reglamento Orgánico del Personal Docente y cuya aplicación fué un mito, ya que el artículo 109 de la Constitución Política dice que “son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo: 1º—Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, y a cualquiera de los otros empleados de su dependencia...” etc.

No conozco el texto de la reforma, pero entiendo que bastará agregar que tales nombramientos y remociones se harán de acuerdo con la Ley del Estatuto Nacional de la Función Civil.

Si analizamos con cuidado las proyecciones que tal reforma supone, hemos de declarar que unas Garantías Sociales y un Código del Trabajo sin esta ley como fianza, son cheques sin fondos para los trabajadores honrados y competentes que le sirven al Estado.

Si examinamos la ley a través de la lente de las cuatro libertades, tendríamos:

1º—No habría libertad de palabra y expresión para un empleado público que tiene que pensar con la conciencia política de los partidos que triunfan o son oficiales; no habría libertad de palabra y de expresión para el empleado que en nombre de la disciplina y del temor a la destitución tiene que callar y obedecer servilmente.

Conocemos los males que causa el servilismo y la chismografía, cuando los jefes amordazan el pensamiento y usan mano de hierro para castigar la libre expresión.

Sabemos de los resultados de estas escuelas de hipocrecía en donde todos se temen y el temor produce falta de rendimiento en el trabajo.

Cuando la incondicionalidad no sea la norma, los empleados serán más honrados y más leales; conste que no confundimos la fraternidad con el servilismo, ni la indisciplina y descortesía con la discrepancia en las ideas, ya que a la par de la libertad de pensamiento y expresión deben florecer la tolerancia y el respeto por las ideas ajenas.

2º—No habría libertad para cada uno de adorar a Dios a su manera, si por motivos de creencias religiosas se impide el acceso a los puestos públicos al empleado, o si por razones de igual género se le destituye.

Es una dicha para nosotros que en nuestro país el problema religioso no provoque tales situaciones, pero sí habríamos de anotar que pequeños roces sí se han presentado y podrían presentarse en la enseñanza primaria, si el maestro no pertenece a la religión católica, a la que como oficial debe guardar las distancias y respeto que le pide esta libertad de adorar a Dios y cada uno a su manera.

3º—No habría libertad de miseria ahí donde por política, por simple capricho, por pretexto o antipatía un jefe o un Ministro tiene en sus manos el poder de destituir y dejar en la miseria a un hombre, a una mujer o a una familia.

No habrá igualdad de oportunidades para todos, ahí donde las puertas del empleo se cierran al más apto y se abren al más adicto.

El simple preaviso y cesanta son apenas un lenitivo que ofrece a la honradez, a la eficiencia y a la dedicación, el Código de Trabajo; por esta razón sostenía anteriormente que el Código de Trabajo sin la Ley del Servicio Civil es cheque sin fondos.

Mientras el acceso a los puestos públicos esté supeditado al padrinaje, y mientras esté sujeto a los vaivenes de la política, no podrá tener mejores servidores el país, ni podrá el Gobierno deshacerse de los malos servidores que miran hacer el trabajo a los que realmente son competentes.

No sólo es una cuestión de justicia y de conciencia sostener a los buenos servidores sino una política de buen servicio y de economía.

4º—No podrá desterrarse la libertad del temor en el futuro propio y en el de la familia, mientras la zozobra se anide en el pecho al abrirse la oficina o el taller, mientras nuestra suerte dependa del jefe o del capataz, del esbirro o del servil que sigue nuestros pasos para elevarse sobre nuestros errores o sobre nuestras supuestas debilidades.

El establecimiento del servicio civil lleva en sí la confianza en la estabilidad, a base de buen servicio, y el desplazamiento de la competencia desleal de los ineptos.

Es también base de economía y mejoramiento del servicio; la serenidad, la tranquilidad, son base de ese principio norteamericano: la seguridad ante todo.

La guerra de nervios es el peor enemigo; la lucha y la guerra por el pan de cada día son cada vez más duras; cuando el empleado público se dé cuenta de que esa paz que ansía se gana con el trabajo, habrá ganado el empleado y habrá ganado el país, que tanto necesita levantar la confianza en el gobierno y la moral nacional, a base de cumplimiento del deber.

Desde luego, una garantía, un derecho, aparejan deberes y condiciones.

Pensamos que a la par del establecimiento del servicio civil, debe crearse la carrera civil; fuera del Poder Judicial, el Cuerpo Docente, los Bancos y Salubridad Pública, que yo recuerde ahora, no hay carreras estables y determinadas a servicios especiales o especializados.

Suponemos que una cláusula importante que debe figurar en el Estatuto Nacional del Servicio Civil, es la de establecer la adjudicación de puestos por ascenso, o de proveerlos por medio de pruebas de competencia; pero si no están establecidas las carreras y el mínimo de conocimientos que debe aportar el candidato, quedaríamos en la po-brísima disyuntiva de seguir escogiendo el menos malo, con lo que francamente no habríamos conseguido sino un cambio de traje.

Es de esperar, asimismo, que el Congreso haga una de dos declaratorias: los empleados públicos quedan en calidad de interinos en tanto se procede a la valoración de sus capacidades, o la ley se aplicará conforme se vayan presentando las vacantes. Pudiera ser que expresara la inamovilidad de los mismos mientras dure esta administración. Sin embargo, si se quiere hacer buena la libertad de temor, hemos de creer que se aplicará conforme vayan presentándose las vacantes.

Y también, si no se quiere que el mejoramiento o eficiencia del servicio se quede para las calendas griegas, deben establecerse escuelas y cursos de capacitación de empleados, adyacentes a los servicios nacionales; nos contrista decirlo, pero en muchos de ellos campea el analfabetismo, la ignorancia o el ejercicio empírico y poltrón que estanca, entorpece y hace nugatorios los decretos legislativos y las buenas intenciones del Ejecutivo, a cuya cuenta se cargan todos los desaciertos de sus subalternos irresponsables.

El Estatuto habrá indudablemente de contener los motivos justificados de despido, pero esto no es para inquietar a nadie y menos a la docencia nacional, ya que al buen pagador no le duelen prendas y, a grandes derechos han de corresponder grandes deberes.

En fin, compañeros, que quedando este negociado, co-

mo queda, en manos de un Congreso y de un Presidente, que como el que más desea que esta ley figure como una presea de su gobierno de avanzada, a nosotros no nos queda otra cosa que esperar a que se cristalice en ley este artículo de nuestros estatutos.

No hemos de escatimar esta alabanza al señor Presidente de la República, Licenciado don Teodoro Picado: cuando ascendió al poder, una comisión de la ANDE lo visitó para pedirle que la remoción de empleados, por motivos de política, no alcanzada a los de la enseñanza; tirios y troyanos saben que lo ha cumplido y, sólo han ocurrido dos o tres casos de despidos de educadores enemigos políticos del señor Presidente, lo cual se justificó en otros agravantes que no han dejado de alcanzar del mismo modo a partidarios políticos suyos.

También hemos de advertir que siempre hemos estado presentes en la defensa de los maestros, cuando hemos creído que la injusticia amenaza sus cabezas, porque equivale a amenazar la existencia de la ANDE y, en tal virtud, los derechos sagrados de la docencia nacional.

Nosotros debemos esperar tranquilos y confiados la reforma constitucional y pensar como Sun Yat Sen: "El Gobierno de una República debe basarse en los derechos del pueblo, pero la administración de los negocios públicos debe ser encomendada a expertos."

Y agregó: si los educadores no podemos hacer alarde de expertos en todos y cada uno de nuestros miembros, sí podemos afirmar que hay un alto margen que nos acredita como un gremio en el cual el servicio civil no sería extraño. Por el sentido profesional de nuestra carrera, por el sistema administrativo y técnico que le sirve de base, muy poco falta al Magisterio Nacional para ser campo perfecto, ya que sí es el terreno natural, al estatuto de servicio civil. Existen el escalafón, los deberes y derechos del educador, la calificación técnica del trabajo y las estipulaciones necesarias al ascenso. Existen las penas y procedimientos, los castigos y estímulos. Un poco que se reforme la adjudicación de plazas vacantes, por méritos, y que definitivamente se decrete la inamovilidad del empleado apto y honrado, y

queda adaptado un canon que con pocas diferencias ha establecido y a la costumbre.

Las gentes se preguntan a menudo qué causas han producido la crisis de valores intelectuales y morales del país y sólo han podido culpar a la enseñanza que se imparte en las escuelas y colegios, sin darse cuenta de que la tienen como la quieren. En el Congreso y en la prensa aparecen a menudo tales inculpaciones, y sólo se ha concluído que la nueva generación es inepta, absorbida por el vicio y la pereza, pero jamás han tomado en cuenta que el olvido del mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del educador y del empleado en general son una causa; que la organización administrativa, hija de la política, instrumento de ésta, es otra causa destructora de la justicia, de la igualdad de oportunidades en igualdad de cualidades, que no sólo le hace el juego a la ignorancia sino que destierra el ejercicio de la moral, sustituida por la ciencia del listo, la inteligencia, suplantada por el servilismo y la adulación.

La falta de estímulos, tanto a la agricultura, a la industria, al comercio, como a las demás actividades del trabajo intelectual o manual, sufren las consecuencias de las fluctuaciones del precio y del aprecio debidas a la calidad y al valor intrínseco. La producción del país, ya en la tierra, en el taller, en el laboratorio, o en la extracción del pensamiento o del arte, merecen buen estudio en el Estatuto Nacional del Servicio Civil: lo mejor y lo nacional ante todo, debe ser un lema de justicia.

Es preciso que no sea una ley más con burladeros; es necesaria para que se termine con el merodeo intelectual en los campos de la docencia, al menos; es urgente para que al amparo de un seguro del trabajo se ejerciten las aptitudes técnicas y vocacionales bien definidas; es necesario para terminar con la bolsa negra de los especuladores políticos, estanques del progreso individual y colectivo, de la evolución del hacer y del saber.

Compañeros: la aurora de un mundo mejor comienza a despuntar. Toca al educador de espíritu levantado prestigiar esta nueva garantía constitucional, mejorando cada vez más su acervo cultural, siendo en donde quiera que se encuentre un individuo digno del respeto y la consideración que

le confiere la República; ahora sí tenemos el derecho de pedirle al maestro que tenga una conducta ponderada, una actitud vertical y valiente, pero tolerante en la expresión de su sentimiento y de su pensamiento. La Ley del Servicio Civil dignifica esa lucha leal con dos armas propias del educador: un cerebro y un corazón libres.

He dicho.

Conferencia dicha en San José de Costa Rica desde la Estación de la Victor, el 10 de julio de 1945, por Carlos Mora Barrantes.

SELECCIÓN DE LOS SUPERDOTADOS

Dr. O. DECROLY

Desde hace algún tiempo tenía el intento de presentar a los maestros un programa de medición psicológica en la revista. Con este primer artículo voy a comenzar, a propósito de ciertos asuntos interesantes que se van a discutir en el próximo Congreso Técnico de la ANDE. Sería importante que el maestro lea con cuidado para que, siguiendo el cursillo, no se sienta desorientado después.

c. m. b.

Desde muy antiguo es costumbre clasificar en las escuelas a los discípulos por orden de mérito.

Lo más frecuente era que se les clasificara—y todavía es de uso general—con arreglo al número de “puntos” obtenidos: clasificación en cada materia y clasificación general (de conjunto de todas las materias).

Para facilidad del lector, designaremos este procedimiento por la abreviatura “V. E.” (Valor Escolar).

Asimismo “I” significará “Inteligencia”.

El profano, y también muchos maestros o profesores, se

inclinan con demasiada frecuencia a creer que los niños considerados los primeros por su "V. E.", son también los primeros con relación a "I".

Pero he aquí que desde algunos años a esta parte, se han comparado las listas formadas con el "V. E.", y las de los mismos sujetos formadas según la "I", medida con los tests más variados y también los más científicos, y de esta comparación ha resultado siempre, que sólo una parte de los sujetos clasificados por "V. E." concuerdan con la clasificación "I."

Mucho tiempo antes de que se hablara de "psicología experimental", la vida—esta experiencia continua—había hecho resaltar este desacuerdo entre el valor escolar de los hombres y su rendimiento definitivo. Evidentemente, este desacuerdo está lejos de ser la regla. No siempre es un fracaso la suerte de los primeros de la clase, ni hay que presagiar los más brillantes destinos a la cohorte de los "holgazanes". La cosa es bien evidente.

No es menos cierto que el "V. E." no da ninguna certidumbre respecto al valor de la "I".

Y esto se explica claramente: la "I" no es más que una de las condiciones, uno de los factores del "V. E.". Este depende del medio familiar, de la salud física, de la regularidad escolar; está asimismo influida por los acontecimientos familiares, la estabilidad escolar (cambios de domicilio, que suponen un cambio de escuela), el valor de los maestros, etc., etc. . . . No hablaremos aquí de las diferenciaciones debidas a la memoria, a la atención, al celo . . . , pues nosotros englobaremos todas estas manifestaciones en "I", entendida en su más amplio sentido.

Impresionados por el desacuerdo que se manifiesta frecuentemente entre el "V. E." y la "I.", los maestros, aún desconociendo los métodos de la psicología experimental,

han establecido con frecuencia, al

ESTIMACION DE LA INTELIGENCIA menos en su espíritu, una clasificación distinta a la suministrada por el "V. E.", clasificación que ellos hacen, según su apreciación, más o menos empírica, de la "I." de sus discípulos. Designaremos por "Est. I." (Estimación de la Inteligencia), esta noción.

Tal como es, esta noción es de las más útiles para servir de comparación con los datos suministrados por la aplicación de los test.

El profesor que quiera llegar a la "Est. I." de sus discípulos, debe ante todo penetrarse bien de la idea de que no se trata en modo alguno de basarse en el trabajo escolar propiamente dicho: lecciones más o menos bien sabidas, resultados de exámenes, etc.

A decir verdad, y esto puede parecer extraño, no poseemos todavía la definición clara y generalmente admitida de la "inteligencia". Desde luego, se puede creer que toda tentativa de medir la inteligencia es vana. Sin embargo, no es este el caso. No medimos la fuerza eléctrica a pesar de que no sabemos todavía bien cuál es la naturaleza de la electricidad? Sin embargo, tenemos una noción general de la inteligencia. La distinguimos del lenguaje, de la sensibilidad, de la habilidad motriz, de la atención, sin negar, no obstante, que su actividad puede estar ligada estrechamente a estas funciones.

Para Binet, la inteligencia es la condición principal de la adaptación. Con Binet, Claparède admite que la inteligencia implica la comprensión y la invención. Y con Binet también, de la Voissiere considera la inteligencia como representada además por la crítica y la dirección.

OPINIONES SOBRE QUÉ ES INTELIGENCIA

Stern define la inteligencia como sigue: "La inteligencia es la facultad general de un individuo para dirigir su pensamiento, de una manera consciente, hacia nuevas exigencias; es la facultad psíquica general de adaptación a nuevas tareas y a nuevas condiciones de vida."

Según Van Biervliet, la inteligencia es, sobre todo, la capacidad de comparar y de diferenciar.

Meumann concibe la inteligencia, sobre todo la inteligencia superior, como la facultad de descubrir las relaciones existentes entre las cosas.

Colvin y Buckingham, en los Estados Unidos, adoptan como característica de la función intelectual, la aptitud de aprender. Esto, tal vez no corresponde más que en parte al poder de adaptación, pues aprender no constituye más que

la fase de comprensión, a menos que no se refiera más que a la adaptación a la escuela donde aprender es la actividad esencial.

En realidad, como uno de nosotros señalaba recientemente, "para los unos la palabra inteligencia despierta más bien la idea de comprensión, es decir, de la función que nos permite darnos cuenta de los elementos de un problema, representados por datos concretos (objetos, hechos, actos, relaciones espaciales y temporales accesibles a los sentidos y a la experiencia), o por datos abstractos (imágenes, esquemas fórmulas, relaciones verbales de hechos, de experiencias y de relaciones entre esos hechos y esas experiencias). Para otros tiene una acepción más amplia y abarca, además, las actividades mentales subsiguientes a la asimilación de esos materiales de primera y de segunda mano; comprende también la crítica de esos materiales, su clasificación, su síntesis, además, y sobre todo, una aprobación a la solución de diversos casos de adaptación.

En pocas palabras, los unos ven el estadio inicial, la comprensión; los otros el estadio final, la adaptación; considerando a ésta como la piedra de toque de aquéllas. Otros

LA INTELIGENCIA
COMIENZA EN LA
COMPRESION Y
TERMINA EN LA
ADAPTACION

ven todavía, sobre todo, las fases intermedias, la comparación, la crítica, el razonamiento.

Esas maneras de concebir la inteligencia pueden ser útiles al profesor que trate de determinar la "Est. I".

Puede, en su enseñanza, en el juego, en el paseo observar al niño en cuanto a la realidad de esta "facultad de adaptación". Por ejemplo, cuando el escolar interviene por primera vez como ayuda, cuando clasifica los objetos, cuando asume funciones en la clase, cuando en el juego, o en el trabajo (trabajos manuales) un objeto falta (facultad de creación, de invención); cuando en la ejecución de órdenes o en el cumplimiento de tareas un caso imprevisto se presenta; cuando la enseñanza pone al alumno en presencia de nuevas tareas, por ejemplo, en la introducción del cálculo de fracciones, de decimales, etc. Por otra parte, el maestro observará la manera de comportarse el alumno desde el punto de vista del trabajo psíquico, tanto en su

vida fuera de la escuela como en su vida escolar. Posee el alumno el sentido de lo abstracto? Reconoce fácilmente las oposiciones, las causas, la consecuencia lógica? Sobresale en comparar, identificar y diferenciar, en sacar conclusiones y en definir? Posee un juicio personal? ¿Le gusta hacer preguntas espontáneas de la forma "qué, cómo, por qué"? ¿Tiene propensión y aptitud para la crítica?, etc.

En este estudio, el profesor se guardará bien de considerar los conocimientos adquiridos o la facilidad de elocución como signos de inteligencia superior. Debe tam-

NI CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS NI FACIL ELOCUCION SON SIGNOS DE INTELIGENCIA SUPERIOR bién aplicarse a distinguir al discípulo inteligente, pero concentrado en sí mismo, por timidez o altivez, de sus

discípulos poco expansivos por falta de inteligencia. Y, sobre todo, no debe dejarse influir por la clasificación conforme al "V. E.". Ni hay que decir que el maestro no podrá comenzar el estudio de una clase con ánimo de establecer la "Est. I.", sino después de haber dirigido esta clase durante algunos meses.

LA COLABORACION DEL MAESTRO EN LA SELECCION DE LOS SUPERDOTADOS

Hasta dónde puede llegar. Hasta dónde debe ir

Acabamos de indicar el papel importante que el maestro está llamado a desempeñar en la selección de los "superdotados", clasificando con la más limpia conciencia profesional a sus alumnos desde el punto de vista de la "Est. I."

Pero esto no basta. La comisión "saint-guilloise", en 1918 decía "que era necesario, a fin de poder comparar todos los elementos de apreciación, hacer un cuadro de conjunto con ayuda de todos los documentos suministrados por los maestros".

Esta preocupación está absolutamente justificada.

El papel del maestro, en el sentido que parece indicar el espíritu del texto la comisión "saint-guilloise", es de gran

importancia. Pero debe ser definido exactamente y de todas formas debe extenderse a varios años de escolaridad, idealmente, sobre todo el período de enseñanza primaria. Es, pues, del papel "de los maestros", más bien que del papel "del maestro", de lo que debemos hablar.

Al maestro le será encomendada la misión de estudiar al niño en el transcurso de su paso por la escuela primaria, bajo múltiples puntos de vista, tales como fuerza de atención, resistencia a la fatiga, facultad de observación, memoria en sus diversas formas, imaginación y fantasía, cualidades de voluntad y de sentimiento, intereses y talentos particulares, etc.

Varios tipos de "cuadernos personales" han sido propuestos para facilitar este examen detallado, que debe proseguirse durante un período de seis años, por lo menos.

Tal es el papel del maestro. Tiene gran importancia e implica una conciencia muy desarrollada de la responsabilidad profesional.

Sin embargo, por el momento, no se puede todavía contar con lo señalado y se debe resolver el problema con medios de valor desigual que es preciso pesar antes de emplearlos en la selección de niños que se ha de hacer.

II.—SECCION PRACTICA

CRISTÓBAL COLÓN

Por Antonio Fraizos

¿SE LLAMABA SALVADOR GONSALVEZ ZARCO?

No vale la pena de descubrir un mundo, si el premio de tantos sinsabores e infortunios ha de ser, como en el caso de Cristóbal Colón, el persistente afán de poner en limpio los trapos sucios de la familia. Los historiadores y eruditos, unas veces para demostrar que era genovés, como él reiteradamente declaró, y otras para demostrar que no lo era, han puesto al gran Almirante como chupa de dómine. A nuestro pobre Colón lo han hecho gallego, lo han hecho catalán, lo han hecho extremeño, y no lo han hecho comunista porque todavía en la Cámara de Representantes los miembros de este partido no han brindado una interpretación de don Cristóbal. Faltaba que se hiciera portugués al ilustre navegante. Y en 1927, dos investigadores lusitanos, agudos en la dialéctica: Santos Ferreira y Antonio Ferreira de Serpa, con acopio de datos y sugerencias, han sostenido la nueva tesis, en verdad más firme que muchas otras, ya que la vida de Cristóbal Colón está muy ligada a Portugal por diversos motivos.

Según ellos, Cristóbal Colón no se llamaba así, se llamaba Salvador Gonsalvez Zarco; y latente dejó este verdadero nombre suyo en el jeroglífico que usaba como firma. Debió nacer en las islas Madeiras, en 1456: y de no haber sido así, por lo menos era de sangre portuguesa. El denso misterio que envuelve su origen, las distintas mentiras que sobre su vida aseguró, ocultan una página de amor ilegal,